

MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: C01156 Del 02/03/2018

Concepto: DEUDA 2017, FAC: 10661, POR PUBLICIDAD TRANSMITIDA CORRESP A MES DE JUNIO DE 2017. ADEFAS 283
RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV

Beneficiario: **RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV**

Folio / Cheque : **S/N**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		1064 GASTO CORRIENTE		\$58,000.00	Registro Presupuestario ADEFAS
0002		RADIODIFUSORA XEQS 930 AM	\$58,000.00		Registro Presupuestario ADEFAS
0003		ADEFAS Amortización Deuda	\$58,000.00		GP Folio 283 Registro Presupuestario ADEFAS
0004		ADEFAS Amortización Deuda		\$58,000.00	GP Folio 283 Registro Presupuestario ADEFAS
0005		ADEFAS Amortización Deuda	\$58,000.00		GE Folio 283 Registro Presupuestario ADEFAS
0006		ADEFAS Amortización Deuda		\$58,000.00	GE Folio 283 Registro Presupuestario ADEFAS
0007		ADEFAS Amortización Deuda	\$58,000.00		GD Folio 283 Registro Presupuestario ADEFAS
0008		ADEFAS Amortización Deuda		\$58,000.00	GD Folio 283 Registro Presupuestario ADEFAS
0009		ADEFAS Amortización Deuda	\$58,000.00		GC Folio 283 Registro Presupuestario ADEFAS
0010		ADEFAS Amortización Deuda		\$58,000.00	GC Folio 283 Registro Presupuestario ADEFAS
Sumas iguales =>			<u>290,000.00</u>	<u>290,000.00</u>	



02/03/2018 3:01:54 PM

COMPROBANTE

Trasposos a otros bancos - Realizar una operación - Cuentas con / sin chequera

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

02/03/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	BANORTE/ IXE
Cuenta de depósito:	
Importe:	\$ 58,000.00
Fecha de operación:	02/03/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Código de pago:	F-10661
Referencia numérica:	020318
Clave de rastreo:	BNET01001803020002250465
Hora de Operación:	15:01:54
Folio de Internet:	5851629238

Datos del beneficiario

Nombre:	RADIO DIFUSORA XEQS 930 AM S. A DE C.V.
---------	---



Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la página de Banxico:

<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

Póliza: P07348 Del 01/09/2017

Concepto: FACT. 10661 POR PUBLICIDAD TRNSMITIDA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2017. GD Compra : 4327 Factura: 10661, 335 RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$58,000.00		GC RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$58,000.00	GC RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$58,000.00		GD Compra : 4327 Factura 10661, 335 RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$58,000.00	GD Compra : 4327 Factura 10661, 335 RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$58,000.00		GD Compra : 4327 Factura 10661, 335 RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
0006		RADIODIFUSORA XEQS 930 AM		\$58,000.00	GD Compra : 4327 Factura 10661, 335 RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
Sumas iguales =>			<u>174,000.00</u>	<u>174,000.00</u>	

Abono

JUNIO

RADIODIFUSORA XEOS 930 AM SA DE CV
AVENIDA HIDALGO 316
CENTRO
FRESNILLO ZAC.
SUCURSAL 0829 FRESNILLO
CORREO

C.P. 99000



Nó. de cliente	07820280
RFC	RXN9509010W2
Plaza	9590 PLAZA FRESNILLO
Sucursal	0829 FRESNILLO
Teléfonos Sucursal	9320011
Dirección Sucursal	HIDALGO ESQ GARCIA SALINAS 102 CENTRO
Período	De 01/Septiembre/2017 al 30/Septiembre/2017
Fecha de corte	30/Septiembre/2017
Página	1 de 6

NO. CUENTA		
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹		N/A %
GAT NOMINAL		N/A %
GAT REAL ²		N/A %
(+) INTERESES APLICABLES	\$	
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$	

NO. CUENTA	0601730632
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00 %
GAT REAL ²	0
(+) INTERESES APLICABLES	\$
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.



Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

RXN950901QW2

NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV



FOLIO

B5687511

ZAC-12/06/2013-R

lyreZMY1gg0

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

RFC-1

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV

DOMICILIO

AV HIDALGO PRIMER PISO 316 CENTRO FRESNILLO ZACATECAS 99000

CLAVE DEL R.F.C

RXN950901QW2

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALR ZACATECAS, ZAC.

ACTIVIDAD **Transmisión de programas de radio, excepto a través de Internet**

SITUACIÓN DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

01-11-1995

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	31-03-2002
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	01-07-2002
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	31-03-2002
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	01-09-2006
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.	01-01-2008

TRÁMITES EFECTUADOS

FECHA DE PRESENTACIÓN

FOLIO DEL TRÁMITE

Fecha de Impresión: 12 de Junio de 2013
TELÉFONO DE ATENCIÓN CIUDADANA
(Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6728

t2wmPd7v3UT6pzWnEsjLEHmFhWzgADme8ETnc4RnkdModwd7MNJch2dCm46/G5VqUvIT2gMq1ka0D4tSU9oE31vOTDXgsVpWT9ZtHkIRDgF0vI0fKmvUpb8FI
d6kKjEaPGT+JTIZI6M6NRZ/IUEsQoFeIvZ6pcp7nIbZE8=



Sección: CORRESPONDENCIA

Núm. de Oficio:

107

Expediente:

05/2017

L. N. I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, así como solicitar de la manera más atenta el pago de las facturas a nombre de:

- TV ZAC Factura: MF5107
- TV ZAC Factura: MF4975
- APOLONIA CASTRO SARABIA: Factura: 13
- LA VOZ DE FRESNILLO Factura: 0394
- XEMA 690 AM Factura: 24480
- TESTIGO MINERO Factura: 054 A
- ZACATECASONLINE Factura: 0881
- SOL DE ZACATECAS Factura: 5800
- SOL DE ZACATECAS Factura: 7213
- TV ZAC Factura: MF5107
- FRESNILLO RADIO Factura: A 2583
- TESTIGO MINERO Factura: 053 A
- XEMA 690 Factura: 24561
- XHFRE 100.5 FM Factura: 18247
- FRESNILLO.COM.MX Factura: AFAD94
- TV ZAC Factura: MF5213
- **XEQS 930 AM Factura: 10661**
- FRESNILLO.COM.M Factura: AFAD93

Stamp: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Handwritten notes:
- imprimir XML
- carátula de XHFRE
- enviar correo PDF y XML
- facturas 10661

A T E N T A M E N T E
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
Fresnillo Zac., a 18 de septiembre del 2017

LIC. HORACIO JAVIER GONZALEZ JIMENEZ
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Tipo de comprobante	FACTURA
Folio	10661
Folio fiscal	117c84b4-b39a-4f2f-9215-7944ae042eeb
Fecha emisión	03/07/2017
Lugar emisión	FRESNILLO, ZACATECAS
Fecha y hora de certificación	2017-07-03T19:12:32

Emisor
RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
 AV. HIDALGO 316
 CENTRO
 99000
 FRESNILLO, ZACATECAS
 RXN950901QW2
 General de personas morales

Cliente
 MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS
 JUAN DE TOLOSA NO. 100 Colonia: CENTRO Municipio: FRESNILLO
 FRESNILLO, ZACATECAS CP 99000 Delegación:
 RFC: MFR-850101-5M4

Orden de compra: Producto: Periodo de facturación:
 del 01/06/2017 al 30/06/2017

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	PUBLICIDAD TRANSMITDA EN RADIODIFUSORA EN ROMANTICA 90.3 FM. DEL MES DE JUNIO DEL 2017	\$50,000.00	\$50,000.00

Cantidad con letra	Subtotal	\$50,000.00
Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.	IVA	\$8,000.00
	Total	\$58,000.00

Forma de pago: Una sola exhibición
 Método de pago y cuenta: 03 Transferencia
 No de serie certificado CSD: 00001000000404609369 No de serie certificado SAT: 00001000000301634628

Cadena Original
 arO8h2HwZyCEYpf8kBKV2BnTFg==|00001000000301634628|

Sello del SAT
 Ghzh6HMoqX/DxpWAEelPN9oZ+/mqegYruD+3PGLnkvkR9XnlXZGgBv7a7WetGadOV3g9VX8v2k+mhUQQliVre4E6ahTb+cbhaTUIZb79rc8oWcyenazAqgy+nFMlc72AIK8cGVbjacFiRfXbWHkWM7z1kA8iFkLEmV/qftqQBnc=

Sello Digital del CFDI
 OFx0wvpVSJ0ylzFJIG9hX/nNWT/zKI6MQiB0DNKMYG/qyX1QVHZsDvR2LQ9ZBaDomWdgFb8XOptA7FMB0h5f8IYgy6+PPL7miox9R2dS3R1ITCRd4PZXssarO8h2HwZyCEYpf8kBKV2BnTFg==



Este documento es una representación impresa de un CFDI

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL AYUNTAMIENTO"; POR LA OTRA PARTE, RADIODIFUSORA XEQS 930 AM S.A. DE C.V. REPRESENTADO EN ESTE ACTO, POR SU REPRESENTANTE LEGAL: LIC. LIDIA BONILLA GÓMEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO", LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- DE "EL AYUNTAMIENTO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

2. DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

1.1.- Es una sociedad denominada RADIODIFUSORA XEQS 930 AM S.A. DE C.V. con representación comercial de estaciones de radio, televisión, televisión por cable, radiocomunicación, radiocomunicación satelital, la contratación y prestación de servicios especializados, asesoría, programación, ingeniería y áreas administrativas.

1.2.- El representante legal la Lic. LIDIA BONILLA GÓMEZ manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en representación de RADIODIFUSORA XEQS 930 AM S.A. DE C.V. facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada el presente contrato de prestación de servicios publicitarios; según consta en instrumento mil cuatrocientos catorce, volumen 24, de fecha 1º de septiembre de 1995 ante la fe del Lic. Marco Antonio Cue Prieto Notario Público N° 54 del Distrito Judicial de Puebla, Puebla.

1.3.- Tiene su domicilio Av. Hidalgo primer piso, centro Fresnillo, Zac. con RFC: RXS950991QW2.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" se obliga con "EL AYUNTAMIENTO" por virtud del presente Contrato, 12 spot diarios, cobertura informativa, entrevistas, mismo que proporcione y/o autorice el cliente los Servicios y en función de cada una de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s) ordenadas por "EL AYUNTAMIENTO" obligándose a pagar el servicio a RADIODIFUSORA XEQS 930 AM S.A. DE C.V.

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será por el periodo comprendido entre el día 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" se compromete pagar al "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" el importe que por concepto de inversiones publicitarias que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inversión(es) Publicitaria(s)	I.V.A.:	Importe(s):
1 DE ENERO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
28 DE FEBRERO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE MARZO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE ABRIL DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE MAYO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE JUNIO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE JULIO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE AGOSTO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE OCTUBRE DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
Monto Total de las Inversión(es) Publicitaria(s):			\$ 696,000.00

CUARTA.- El importe del servicio contratado será por la cantidad fijada de \$696,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), como se refleja en el punto anterior cantidad que se depositará por medio de transferencia electrónica.

QUINTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

SEXTA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

SÉPTIMA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al día 2 (dos) del mes de enero de 2017 (dos mil diecisiete), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

POR "EL AYUNTAMIENTO"

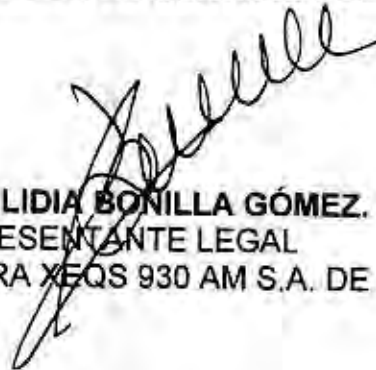


LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZACATECAS



DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZACATECAS

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"



LIC. LIDIA BONILLA GÓMEZ.
REPRESENTANTE LEGAL
RADIODIFUSORA XEQS 930 AM S.A. DE C.V.



H. A. GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMISIÓN EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA Y ANTI-CORUPCIÓN
H. A. GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
DE FRONTERA NOROCCIDENTAL, ZAC.

2016 - 2018

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

lio
08181

ST/PIANO IMPRESORES Octubre 2016 / 001-10.000

FECHA: 01 de agosto de 2017

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Comunicación Social

DESTINADO PARA:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2017	Publicidad transmitida en Radiodifusora en Romantica 90.3 FM. Del mes de Julio del <i>Oficina</i> <i>130</i>

Vo.Bo.

LIC. HORACIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
JEFE DEL DEPTO.

ARQ. JESUS LEDESMA BADILLO
DIRECTOR

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal*

RFC emisor*

RFC receptor*

Proporcione los dígitos de la imagen*

Verificar CFDI

* Datos obligatorios

RFC del emisor

RXN950901QWZ

Folio fiscal

1F7C84B4-B39A-4F2F-9215-7944AE042EEB

Total del CFDI

\$58,000.00

Nombre o razón social del emisor

RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV

Fecha de expedición

2017-07-03T19:07:28

Efecto del comprobante

ingreso

RFC del receptor

MFR8501015M4

Fecha certificación SAT

2017-07-03T19:12:32

Estado CFDI

Vigente

Nombre o razón social del receptor

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS

PAC que certificó

LSO1306189R5

Imprimir